

*3. Infancia,
identidad y orígenes:
discursos y sentidos
resignificados a la
luz de la Convención
Internacional de los
Derechos del Niño¹*

SOLEDAD GESTEIRA (UBA-FFyL-ICA/CONICET)

INTRODUCCIÓN

La Convención Internacional de los Derechos de los Niño (CIDN) fue firmada en 1989 y Argentina ratifica su adscripción en 1990 y la incluye en la Constitución Nacional con la reforma de 1994. El derecho a la identidad contemplado en dicho tratado se compone de tres artículos, el 7, 8 y 11,² que conjuntamente protegen la identidad y los orígenes de los niños, niñas y adolescentes. En la normativa nacional está contemplado en los artículos 11, 12 y 13 de la Ley N° 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del año 2005.

1. Una versión preliminar de este texto fue publicada en la revista *Antropología del Sur*, 5(10), 89-109. Escuela de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC), Chile, en 2018. Agradezco a las compiladoras la invitación a participar en este libro y a Julieta Grinberg por sus valiosos comentarios a este texto.

2. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

En Argentina, la cuestión de la identidad y los orígenes remite al plan sistemático de apropiación criminal de niños/as hijos de militantes políticos que fueron detenidos-desaparecidos durante la última dictadura militar (1976-1983); se estima que fueron apropiados alrededor de 500 niños y niñas. En 1977 surge una asociación de mujeres orientada a la búsqueda y restitución de estos niños y niñas, Abuelas de Plaza de Mayo, quienes han trabajado incansablemente para localizar y restituir la identidad de sus nietos.³ Desde entonces existieron diversas acciones que las Abuelas llevaron adelante para recuperar a sus nietos, entre ellas: la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos en 1987 y de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) en 1992, pero, incluso previamente, ellas fueron artífices de la “creación” del derecho a la identidad. Las Abuelas llevaron su reclamo hasta las Naciones Unidas⁴ y tuvieron una influencia decisiva en la redacción de los artículos 7, 8 y 11 que, en efecto, son conocidos mundialmente como los *artículos argentinos*. En una de sus publicaciones, las Abuelas sostienen “Trabajamos por nuestros niños y por los niños de futuras generaciones, para preservar su identidad, sus raíces y su historia, pilares fundamentales de Toda identidad”.⁵ La labor de sensibilización de las Abuelas sobre la impor-

3. Hasta julio de 2019 fueron restituidos 130 nietos y nietas.

4. En 1983, las Abuelas participaron en la asamblea de la Convención Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), integrada por 43 países, con uso de la palabra, y lo harían luego entre 1985 y 1990. El objetivo de las acciones encaradas por las Abuelas, en aquellos momentos, apuntaba a lograr que una norma garantizara el derecho a la identidad de los niños víctimas de desaparición forzada.

5. “Las Abuelas y la construcción del Derecho a la identidad”. Recuperado de https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/Memoria_clase3_ConstruccionDerechoIdentidad.pdf

tancia de conocer los orígenes y la existencia del derecho a la identidad en tanto derecho por el cual reclamar, produjo una expansión de este derecho que desbordó su original contexto de producción e interpeló, de diferentes maneras, a gran parte de la sociedad argentina.

Inspirados por la lucha de Abuelas desde el año 2000 comenzaron a surgir grupos de personas y ONG de personas que quieren conocer sus orígenes y que le demandan al Estado por el ejercicio pleno de su derecho a la identidad. Si bien en este universo de activistas hay personas adoptadas, en su mayoría fueron anotados en el Registro Civil como si fueran hijos biológicos de las personas que los criaron, es decir, una falsa inscripción de la filiación que implica, según ellos mismos señalan, la “sustitución y/o apropiación de su identidad”. La primera ONG argentina fue Quienes Somos (2002), luego surgió Raíz Natal (2003) y más tarde Búsquedas Verdades Infinitas (2010) y una considerable cantidad de agrupaciones virtuales.⁶ La emergencia de este nuevo activismo por la identidad y los orígenes da cuenta de la amplitud y magnitud del fenómeno de la apropiación de niños en Argentina revelándolo como una práctica de extensa duración, naturalizada y

6. A escala global, el movimiento político de la búsqueda de los orígenes se inicia en los años sesenta y setenta en Estados Unidos, allí personas adoptadas mediante adopciones cerradas lucharon por la apertura de sus archivos para obtener información sobre sus nacimientos. Actualmente la composición de este movimiento global por la búsqueda de los orígenes incorpora nuevas situaciones, tales como: la adopción internacional, las adopciones plenas o cerradas, los desplazamientos forzados, la apropiación y robo de niños, y, recientemente, personas que nacieron a partir del material genético de donantes anónimos. Asimismo, a nivel regional, es posible identificar organizaciones de activistas semejantes a las argentinas, tal como Filhos Adotivos do Brasil (2007), Adoptados Uruguay (2012) y la organización chilena Nos Buscamos (2014). Todas estas organizaciones tanto a nivel local como global configuran su reclamo en torno a la garantía del derecho a la identidad.

tolerada socialmente (Villalta, 2010), que tuvo lugar antes, durante y después del período de la última dictadura militar argentina. Ahora bien, en mi investigación sobre búsquedas de origen en Argentina (Gesteira, 2016) advertí que en las narrativas elaboradas por adultos que buscan sus orígenes, la infancia se configura como un espacio-tiempo en donde la incertidumbre sobre los orígenes comienza a manifestarse de muy diversas maneras: cuestionamientos, dudas, preguntas directas e indirectas, inquietudes sobre temas relativos a la identidad y/o adopción, sensaciones y expresiones de deseo que en la actualidad los adultos adoptados interpretan como sugestivas. Este texto se basa en el corpus documental elaborado a partir del trabajo de campo etnográfico realizado desde 2010 hasta 2017, que consistió en: observaciones en reuniones de la ONG Raíz Natal; observaciones en el debate y redacción de un proyecto de ley;⁷ seguimiento de casos que fueron judicializados; observaciones en eventos de difusión de la problemática de los orígenes y la identidad; recopilación de información de redes sociales virtuales (Facebook, blogs de búsqueda y webs de asociaciones), y realización de entrevistas en profundidad a personas que buscan sus orígenes. Centralmente en este texto utilizo material recogido a partir de una serie de entrevistas que mantuve con activistas, focalizadas en sus recuerdos y narrativas sobre las vivencias de sus infancias, tal es el caso de Eliana y Joaquín, dos activistas

7. En el año 2013 el Consejo Económico y Social –órgano colegiado, no estatal, de carácter consultivo y autárquico del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires– convocó a diferentes asociaciones civiles y grupos virtuales que reúnen a personas que quieren conocer sus orígenes, y también a afectados particulares. Todos ellos fueron convocados a formar una Mesa de Trabajo para debatir y redactar un proyecto de ley que ampare a quienes buscan a sus parientes biológicos, ya sea hijos que buscan a padres, madres que buscan a hijos o hermanos que buscan a hermanos.

que nacieron entre 1960 y 1970, fueron inscriptos falsamente en el Registro Civil como hijos biológicos y están buscando sus orígenes. Es decir, se trata de apropiaciones por fuera del marco de la dictadura militar, pues nacieron antes del periodo 1976-1983.⁸ Asimismo, a lo largo del texto retomaré los casos de otras activistas, Mariela, Sofía y Aldana, y las notas de campo realizadas en la ONG Raíz Natal.

El objetivo del texto, entonces, es indagar las narrativas⁹ que estos adultos “adoptados”¹⁰ elaboran sobre su infancia, atendiendo a los sentidos otorgados a la adopción, los orígenes y la identidad. De este modo, el análisis sobre las *narrativas de infancia* que elaboran estos activistas, esto es, sobre las rememoraciones y relatos que construyen respecto de las vivencias de su infancia, también abren una vía para explorar los sentidos usualmente asociados a la familia, el parentesco, la maternidad y la adopción en los años 1960 y 1970, esto es, en la época en que fueron niños/as.

8. Conocí a Eliana y Joaquín en el marco del trabajo de campo que desarrollé, durante 2013 y 2014, en las reuniones multiactorales de debate y redacción de un proyecto de ley sobre identidad biológica y de origen. Ambos son activistas y militan por el tratamiento de este proyecto de ley, pero no pertenecen a ninguna ONG, como ellos señalan son “afectados independientes”. Estos activistas son en su mayoría mujeres, de clase media, con estudios terciarios y/o universitarios.

9. Las narrativas evidencian un proceso de aprehensión del mundo y, por ello, pueden ser concebidas en tanto “productos de la subjetividad desde donde se leen las transformaciones de los sujetos” (Caicedo, 2003: 174). De este modo, la creación de narrativas “trasciende la mera intención de describir un evento y [...] se convierte en el proceso mediante el cual le damos al mundo sentido y, simultáneamente, nos dotamos de sentido a nosotros mismos” (Caicedo, 2003:173).

10. Utilizo las comillas para expresar una salvedad, que así explican estas personas, “muchos de nosotros fuimos adoptados entre comillas, porque no hubo ningún trámite legal, nos anotaron como hijos propios”. Tal como ya señalé, la mayoría de estas personas han sido inscriptas en el Registro Civil como si fueran hijos biológicos mediante una falsa inscripción.

Desde la perspectiva de estos adultos, han sido el secreto, la mentira y el ocultamiento los recursos que sus familias de crianza utilizaron para no develar el status no biológico de la relación. Lo cierto es que “en aquel tiempo”, tanto desde el sentido común como desde algunos saberes expertos, circulaban nociones e ideas que sostenían que “no era conveniente” para los niños saber “de dónde venían”, hecho que puede ubicarse en estos relatos de infancia de adultos adoptados. Es por ello que el análisis de estas narrativas permitirá conocer y comprender cómo era gestionada y administrada la “cuestión de los orígenes” cuando se adoptaba a un niño, o bien cuando se lo inscribía –ilegalmente– como si fuera hijo biológico.

ADOPCIÓN, FAMILIA Y MATERNIDAD EN LOS SESENTA: ENTRE DESEOS, MANDATOS Y FICCIONES

Los casos de adultos adoptados que hoy tienen entre 40 y 50 años son una vía para conocer cómo fueron vividas sus infancias transcurridas durante los años sesenta y setenta que, tal como ellos afirman, estuvieron marcadas por el silencio, el secreto y el ocultamiento sobre su identidad.

Las transformaciones ocurridas en los sesenta implicaron cambios en la organización familiar y una crítica sobre los roles de los hombres y las mujeres. En efecto,

el cuestionamiento moderado y contradictorio al modelo de la domesticidad, la propagación de la píldora anticonceptiva, la divulgación del psicoanálisis, junto con el impacto de las transformaciones científico-tecnológicas en la vida social y un clima de ruptura de las tradiciones

fueron procesos que alteraron la fisonomía de las familias y los valores asociados a ellas (Villalta, 2010: 2).

Los años sesenta y setenta fueron un período en donde se cuestionó qué era lo correcto, esperable y normal respecto de las relaciones familiares (Cosse, 2010). En esta dirección y respecto a los significados prevalecientes en torno a la adopción, Carla Villalta destaca que en esos momentos las críticas a la ley de adopción vigente (Ley N° 13252¹¹ del año 1948), giraban en torno a su inadecuación a los deseos de los adoptantes. Y así se sostenía que era necesario que la normativa se adapte a la nueva realidad, “el tópico utilizado [...] era que la adopción ‘debía imitar a la naturaleza’, en la medida en que los futuros adoptantes querían que el hijo adoptivo fuese como un ‘hijo biológico’” (Villalta, 2010: 3). Frente a la adopción simple, figura jurídica de la ley vigente, se propuso la adopción plena que sustituye la filiación biológica; así, “se eliminaba toda relación con la familia de sangre y el niño era incorporado definitivamente a su familia adoptiva, ya que la adopción era considerada “exclusiva, definitiva e irrevocable” (Villalta, 2010: 21).

Como señalé en la introducción, los casos analizados en mi investigación son, en su mayoría, de falsas inscripciones, en aquel momento llamadas “anotaciones directas en la libreta”¹² y consideradas como

11. Era vista como poco flexible por tener requisitos tales como tener 8 años de matrimonio o cuarenta años de edad y tener al niño dos años en guarda, entre otros y, además, solo admitía la figura de adopción simple (Villalta, 2010).

12. La falsa inscripción, como sostiene Villalta, “fue una práctica constante en distintos momentos históricos y poseía un alto nivel de tolerancia social. Ello unido a una escasez de controles, hacían a este procedimiento sumamente fácil y rápido. Formalmente para la inscripción de nacimiento de un niño –por la cual se establece su filiación y se le confiere un apellido– se debía presentar en el Registro Civil un certificado médico que acreditara el parto. Si el parto era

otra forma de adopción. Para estos padres que no pasaban por el trámite legal de la adopción también pesaba el imperativo de hacer que el hijo “adoptivo” fuera como si¹³ fuese biológico, un “hijo completo” (Villalta, 2010). Este imperativo es un elemento imprescindible para comprender cómo y por qué las familias de estos adultos adoptados guardaron el secreto sobre la relación no biológica, tal como lo expresan Eliana¹⁴ y Joaquín.¹⁵

Todos sabían perfectamente que yo era adoptado y todo, había un pacto de silencio general, siempre me sentí sapo de otro pozo... al principio obviamente, como todos, necesitas el cariño de alguien y obviamente aceptas todo, pero después cuando vas creciendo te das cuenta (Entrevista a Joaquín, 16 de enero de 2015, Ciudad de Buenos Aires).

domiciliario, bastaba con la presentación de testigos que dieran cuenta de que ese niño era hijo de las personas que decían ser su madre y padre” (2010: 15).

13. La noción de una familia [as if] “como si” (fuera biológica) acuñada por Judith Modell (1994) logra capturar con claridad una idea que subyace en el imaginario social desde comienzos del siglo XX. En los Estados Unidos –en los casos de adopciones plenas– las familias adoptivas gozan del status del “como si” (fuesen biogenéticas), debido a la política del secreto que incluye, por ejemplo, la confidencialidad de los registros de los hospitales y del certificado de nacimiento (Yngvensson, 2007).

14. Tiene 50 años, nació en 1969 y no tuvo hermanos. Es maestra jardinera, tiene una hija –Celeste– de su primer matrimonio, es divorciada y está en pareja hace trece años con Juanjo. En la actualidad se dedica a atender un hospedaje turístico que tiene en la zona céntrica del Tigre.

15. Tiene 48 años, nació en 1971 y no tuvo hermanos. Trabaja en Logística, hace diez años que se dedica a este rubro y hace poco comenzó a estudiar la licenciatura en Planificación Logística en la Universidad Nacional de Lanús. Está separado y tiene un hijo.

O como recuerda Eliana sobre su situación y la de sus primos:

Yo te voy a decir algo, la familia más cercana, hijos de primos de mi mamá, primos segundos, dos de ellos son adoptados como yo, de los cuales uno lo sabe y el otro al día de hoy no, mi prima no sabe que también es adoptada, bah, apropiada. Pero yo esto lo supe de grande. No se hablaba en la familia, ninguno sabía nada. Somos cuatro primos de parte de mi mamá, tres somos así (Entrevista, 10 de enero de 2015, Tigre, provincia de Buenos Aires).

Isabella Cosse indica que en este período el matrimonio y la maternidad, como hechos de realización personal, no fueron cuestionados, “a comienzos de los sesenta, al igual que antes, seguía dominando un consenso que colocaba a la maternidad en el centro de la condición femenina” (Cosse, 2010: 76). Un período en donde ser mujer –moderna– suponía congeniar el deber maternal con las conquistas en el espacio extradoméstico-profesional.

La pediatría y la psicología fueron los discursos expertos que dieron forma a las transformaciones de los modelos de maternidad y paternidad y a las nuevas formas de concebir la crianza de los hijos. Sin embargo, la maternidad siguió concibiéndose como el hito que configura y le da sentido a la identidad femenina. El de la maternidad fue un mandato no cuestionado; ello se hace visible en las narrativas de infancia que elaboran los adultos adoptados, donde se evidencia que sus madres hicieron “cualquier cosa” para cumplir con ese mandato. Joaquín relataba la insistencia de su madre por tener un hijo, sobre todo al ver que amigas, vecinas y parientes tenían hijos mientras ella seguía sin poder tenerlos.

Por su parte, Marcela Nari (2004) señaló que la naturalización del vínculo materno y la maternalización de las mujeres es resultado de un largo y complejo proceso que se potencia a inicios del siglo XX y que, al mismo tiempo, se vincula con un proceso que sacralizó el bienestar de la infancia. Estos procesos han diseminado mediante prácticas y discursos una imagen de la maternidad anclada en un potente y complejo imaginario que produce y resulta del género (Palomar Verea y Suárez de Garay, 2007). Este *modelo de moralidad materna* implicó la dispersión de mensajes coercitivos y prescriptivos sobre cuál era el modo correcto de criar a los niños (Colangelo, 2006),¹⁶ es decir, cómo ser una buena madre, pero ante todo se debía ser madre. Así, la familia debía ser “normal, natural, deseable y correcta” (Nari, 2004: 63). Este mandato, tal como he escuchado en varias ocasiones de mi trabajo de campo en la ONG, ha llevado a que algunas mujeres ficcionalizaran sus embarazos usando almohadones que imitaban el estado de gravidez hasta que los niños llegaban a los hogares, y en ocasiones esta ficcionalización se acompañaba de viajes durante una etapa de la gestación del niño/a. Así me lo explicaban los integrantes de Raíz Natal en una de las reuniones semanales:

Esto se ve mucho en las historias, las mamás que se ponían los almohadones para fingir los embarazos, se repite mucho eso, de gente que se entera viste a medida que va averiguando que la madre había

16. A partir de su investigación sobre la construcción médica del cuerpo infantil y los discursos y prácticas de la puericultura, Adelaida Colangelo sostiene que “la definición de una crianza “correcta” que surge de los textos de puericultura implica la definición de formas socialmente adecuadas de cuidar a un niño, ligadas a la idea de normalidad y, por contraste, aquellas que no lo son” (2006: 11).

hecho eso... y pasa muchísimo (Entrevista informal con integrantes de la ONG. Nota de campo, 16 de abril de 2011).

En esta dirección, algo similar me explicaba Mariela, otra de las activistas a quien entrevisté:

Mi mamá fingió el embarazo, por eso te digo que es muy patológico, ella me dijo que se ponía algodón... Tengo fotos de ella con la panza, es muy... terrible. Engañó a toda la familia, engañó a su propia madre, engañó a la empresa donde trabajaba, una empresa del Estado, el médico sabía. A mí me compran. Fue tremendo lo que hizo. ¡Y se internó! Cuando salta la verdad, la familia de parte de mi viejo, me dice ‘vos estás loca y tu madre también, se volvieron locas, ¿qué te pasa?, si yo fui a la clínica a verte y la vi a tu mama con la panza’. No me creían, tardaron un tiempo hasta que cayeron y con el ADN ya no hubo dudas (Entrevista a Mariela, Ciudad de Buenos Aires, 14 de enero de 2015).

El noviazgo, el matrimonio y la pronta llegada de los hijos era una secuencia difícil de eludir en la vida de los hombres y mujeres por aquellos años. Estar casado sin tener hijos luego de un largo período era visualizado como anómalo o sospechoso. Con contradicciones, el modelo de la domesticidad fue cuestionado (Cosse, 2010), pero la familia conyugal y heterosexual continuó siendo un mandato.

En su entrevista, Joaquín sostiene que lo “trajeron” para sostener un matrimonio que venía “de mal en peor”, porque “necesitaban un hijo para aparentar”, para cumplir “un mandato”:

Era todo parte de armar esa familia, ante los demás, porque básicamente es eso, porque ni siquiera era una necesidad de ellos propia, no, porque realmente ellos ya venían mal, entonces era todo ante los demás, era para no ser menos que el otro, una locura total. [...] Lo único que querían era no quedar mal con el resto de la sociedad y cumplir el mandato social” (Entrevista a Joaquín, 16 de enero de 2015, Ciudad de Buenos Aires).

En el relato de Joaquín se evidencia la presión que sentían sus padres por cumplir el mandato de formar una familia. Asimismo, Joaquín también reflexiona sobre el lugar que era asignado a los niños en ese momento:

En aquella época no había mucha comunicación tampoco, era de las familias que hablan los mayores y los chicos se van, las cosas que dicen son boludeces, lo que digo yo es así, ahora a los pibes se les da otro lugar, cuando nosotros éramos chicos no (Entrevista a Joaquín, 16 de enero de 2015, Ciudad de Buenos Aires).

Sobre la presencia de estos “mandatos de época” también resultan elocuentes algunas notas de campo registradas en las reuniones de la ONG Raíz Natal:

Antes a las personas que recién se casaban al año ya le estaban diciendo ‘para cuándo’, porque la mujer se realizaba en la vida si tenía un hijo (Nota de campo, 28 de mayo de 2011, Ciudad de Buenos Aires).

Los abuelos/as inmigrantes, sobre todo italianos y españoles insistían en eso de ‘todavía no tuvieron, para cuándo el nene’, estaba muy mal visto no tener hijos, hoy en día es diferente (Conversación entre integrantes de la ONG durante una consulta. Nota de campo, 16 de abril de 2011, Ciudad de Buenos Aires).

Si bien estos adultos adoptados reflexionan sobre la existencia de este mandato de género y la consecuente obligación de formar una familia nuclear, conyugal, biológica, sus rememoraciones develan que en aquel momento anotar a un hijo ajeno como propio no se cuestionaba, aun cuando se ocultara celosamente. Sobre el ocultamiento reiterado de los orígenes, Eliana reflexiona:

No, porque no es como ahora, antes si había chicos adoptados estaban todos en las mismas condiciones y nadie sabía nada, la realidad es así, después con los años se empezó a hacer más visible, esto de decirle la verdad, bueno, con todas las líneas psicológicas, pero sino generalmente a los chicos se les ocultaba eso. Yo pienso que mis viejos no se lo preguntaron demasiado, no se lo plantearon mucho, era lo que se hacía, se ocultaba y chau (Entrevista a Eliana, 10 de enero de 2015, Tigre, provincia de Buenos Aires).

Como se desprende del relato de Eliana, no siempre había malas intenciones en este tipo de prácticas. En efecto, como describe Carla Villalta, las falsas inscripciones:

eran desarrolladas por personas que, en muchísimas oportunidades, no lo hacían con intenciones de causar males a los niños y niñas ni

tampoco a sus familias biológicas, sino que podemos pensar que su desarrollo, en buena medida se debía a que eran prácticas que estaban por completo naturalizadas y, por lo tanto, lejos de ser consideradas un acto reprochable se consideraban una verdadera ‘adopción’ e incluso una forma de *ayudar* a esas familias que no podían mantener a sus hijos (Villalta, 2010: 28).

De este modo, la suposición de que inscribir a un hijo ajeno como propio “era lo correcto”, “lo que se hacía” o “que estaba bien” se basa en valoraciones propias de una época –años sesenta y setenta– en donde el carácter ilegítimo de la falsa inscripción se relativizaba, considerándola un acto de generosidad que ponderaba el contenido humano que las inspiraba (Villalta, 2010). Tal como lo señala Eliana y casi todas las personas que entrevisté, las formas en que los padres de crianza administraban la “cuestión de los orígenes” de sus “hijos” se caracterizaban por ocultamiento hacia el niño y, en ocasiones, al resto de la familia. Mis entrevistados coinciden en que estas formas responden a un clima de época, a algo que se creía que era “lo mejor”. Sobre la responsabilidad hacia sus padres, Eliana me dirá: “ellos hicieron lo que pudieron con las herramientas que tenían, cuando digo herramientas me refiero a educación, a historia, a circunstancias de vida, a momento histórico, a todo”. Los integrantes de la ONG Raíz Natal también reflexionan sobre esto:

Era otra época, se entendía como un acto de amor [anotar como propio a un hijo ajeno], era otra forma de pensar, otra imagen para dar a la sociedad, antes no se podía no tener hijos, la mujer si no tenía hijos

era imposible, ahora es diferente, eran otros mandatos (Nota de campo en reunión de la ONG, 11 de diciembre de 2010).

Mis viejos pensaban que estaba bien lo que estaban haciendo, la gente pensaba eso en esa época. Antes era así, había cosas que no se hacían de mala fe, que se pensaba que era lo correcto (Entrevista informal a integrante de la ONG. Nota de campo, 14 de agosto de 2010).

Como se deduce de los relatos de estos activistas y como afirma Carla Villalta, en amplios sectores de la sociedad de los años 1960 y 1970 se consideraba que ocultar la verdad al niño era una forma de protección. Ahora bien, entrados los años setenta, el discurso psicoanalítico¹⁷ comenzó a señalar la necesidad de la revelación del status adoptivo a fines de evitar estigmatizaciones en los hijos adoptivos enfatizando en “las consecuencias negativas que tenía en la conducta de los niños la mentira sobre su calidad de hijos adoptivos, dado que las experiencias infantiles eran consideradas determinantes en la formación de la personalidad” (Villalta, 2010: 14). Sin embargo, como señala Villalta (2010), la revelación de los orígenes proclamada por el psicoanálisis se volvía significativa no porque daba a conocer la verdad sobre el origen,

17. Entre los psicoanalistas más influyentes de este período se destaca Arminda Aberastury (1910-1972), pionera del psicoanálisis infantil en Argentina y principal difusora de la obra de Melanie Klein. Aberastury sostenía que “era necesario revertir el ‘complejo de inferioridad’ que creaba en los adoptantes no haber tenido descendencia biológica” (Villalta, 2010: 14). Asimismo, insistía en “la importancia de transmitir los aspectos oscuros de la historia del niño (adopción, muerte de un hermano, datos filiatorios y otros)” (Bloj, 2009: 80) proponiendo los cuentos como una vía para dicha transmisión, tal es el caso del cuento de su autoría “Un niño adoptado”. Recuperado de http://www.adoptare.com.ar/publicaciones_01_12.php

sino porque lograba asemejar al niño adoptado a un “verdadero hijo” y, de este modo, asemejar la filiación biológica y la adoptiva.

En suma, las narrativas sobre la infancia de activistas que luchan por encontrar sus orígenes en la actualidad nos informan, por un lado, de la *naturalización de la falsa inscripción* en la época en que fueron niños y, por otro, sobre la forma en que sus padres administraron la cuestión de orígenes y la identidad, mediante el silencio y el ocultamiento en pos de “parecer” familias biológicas, y también en pos de “proteger” al niño de posibles estigmatizaciones y discriminaciones o simplemente “porque era lo que se hacía y no se cuestionaba”.

OBJETOS, SUJETOS Y DERECHOS: NUEVAS CLAVES PARA PENSAR LA INFANCIA, LA IDENTIDAD Y LOS ORÍGENES

En las *narrativas de infancia* de estos activistas es posible advertir que del imperativo moral de tener que formar una familia “biológica” emerge otro imperativo que se desprende de aquel, el mandato de ser hijos “como si fueran biológicos”, ser el hijo “completo”, el hijo “perfecto”, en palabras de Joaquín: “no se podían tener fallas [...] había que cumplir con las expectativas del hijo perfecto”. Eliana y otros adultos adoptados coinciden en esta apreciación, al tiempo que se colocan en el lugar de “objetos”, como me relató Joaquín in extenso en su entrevista cuando decía que él era como un electrodoméstico o un auto:

Yo era como parte del mobiliario... Cuando fui grande y me separé, me cerraron las puertas de mi casa, entonces ¿de qué amor me hablas?, ‘no, te quisimos como un hijo’, mentira, mentira, me quisieron como un

objeto, como una necesidad, cuando no sirvió desapareció y da lo mismo (Entrevista a Joaquín, 16 de enero de 2015, Ciudad de Buenos Aires).

De un modo similar reflexionaba Aldana, una activista de la ONG Raíz Natal: “no sé qué estaba buscando mi madre al ser madre, no sé si estaba buscando ser madre, o solamente quería ser poseedora de un objeto”. Acerca de la sensación de ser propiedad de sus padres que manifiestan estas personas, resulta sugestivo lo que me comentaba Eliana sobre la estrategia que diseñó para que le contaran la “verdad”:

Busqué en internet cómo es un certificado de ADN, las terminologías genéticas que se usan y me hice un certificado de ADN, busqué un membrete de un laboratorio, el nombre de un médico, hice como que era un sello con matrícula, con todo y Juanjo [su pareja] hizo un garabato como que estaba firmado. Se lo di a mamá y le dije: “ya sé la verdad, ustedes no son mis padres”. Mi mamá con 84 años se leyó todo el certificado y se puso a llorar, eso fue fuerte, porque yo también me puse a llorar con ella, y me dijo: ‘no, pero vos sos mía, vos sos mía, porque eras tan chiquitita’ (Entrevista a Eliana, 10 de enero de 2015, Tigre, provincia de Buenos Aires).

Expresiones como la que profirió la mamá de crianza de Eliana (“vos sos mía”) refieren a una afirmación recurrente de estos activistas “fuimos objetos en nuestra infancia”. El sentirse como objetos refiere al hecho de haber sido engañados, vendidos y comprados, una serie de acciones en donde padres de crianza, médicos, parteras y funcionarios del Registro Civil son responsables, tal como me decía Mariela, “fuimos objetos para nuestros padres, para todos, a mí compraron ¿entendés?,

como un peluche, y seguimos siendo eso porque el Estado no da herramientas para poder buscar”. Acerca de estos sentimientos también resulta elocuente una publicación que Mariela hizo en su Facebook:

Nos dicen sus hijos, pero no nos ayudan a encontrar a los nuestros.

Nos dicen sus hijos, pero no somos de su propiedad.

Nos dicen sus hijos, pero no deberían tener cautiva nuestra alma.

Cuando llegamos a sus manos desconocían el acto criminal que nos llevó a ellos. Ahora lo conocen y sólo seremos sus hijos si nos ayudan, con el alma a encontrar a aquellos de quienes nos separaron (El destacado es mío).

La mentira proferida por los padres de crianza deja en claro el poder que estos ejercían sobre esos niños, sabían algo de ellos que ocultaban, un poder que –en algunos casos– siguen ejerciendo porque se niegan a darles datos sobre sus nacimientos.

Para estos adultos, el reconocerse como objetos cuando niños les permite analizar retrospectivamente algunos comportamientos que sus “padres” tuvieron con ellos en su infancia e interpretarlos como prácticas en donde ellos fueron “cosificados”. Esto resulta sugestivo puesto que, como dije, en la mayoría de los casos que analizo en mi investigación han sido anotaciones como hijos propios. Estas inscripciones falsas en muchas ocasiones fueron acompañadas de una suma de dinero para “conseguir” al niño o niña.

En nuestra sociedad comprar o vender una persona resulta un hecho moralmente condenable. Sin embargo, la incomodidad y la condena moral que estas prácticas producen son una invitación para pensar, en términos analíticos, la relación que se establece entre las personas y las cosas.

La sociología económica se ha encargado de analizar cómo separamos las personas y las cosas y cómo ello se moraliza en el mercado, es decir, ha analizado las marcaciones entre lo que es vendible y lo que no es vendible (Weber, 2008; Matta, 2012). En su análisis sobre la obra de Marcel Mauss, Annette Weiner (1992) sostiene que aquí como en otras partes, existen cosas que hay que guardar y que no se deben donar (Godelier, 1998). En efecto, sobre estas marcaciones morales entre lo vendible y lo no vendible es que refieren las expresiones de estos adultos adoptados; según sus relatos ellos no fueron y no son vendibles, y justamente por eso se torna dolorosa y repudiable la certeza de que fueron comprados por sus padres de crianza. Si bien para estas personas haber confirmado que no son hijos biológicos resulta un hito fundamental en sus vidas, ellos consideran que sus padres y familiares de crianza continúan siendo propietarios de algo que no les pertenece, la verdad, ya que en muchas ocasiones se niegan a ofrecerles datos que les permitan reconstruir la historia de sus nacimientos.

Ahora bien, para quienes tienen la certeza de que fueron comprados al nacer, el dinero (Simmel, 1976) es percibido en tanto elemento disruptivo e impuro puesto que, mirado desde su condición de adultos, les resulta *intolerable* (Bourdelaís y Fassín, 2005)¹⁸ haber sido tratados como objetos de valor económico, es decir, haber tenido un precio, en una sociedad en donde los niños no tienen precio (Zelizer, 1992). Este tipo de representaciones sobre el valor de los niños puede ser analiza-

18. Para estos autores, los “intolerables” refieren a hechos reprobados social o jurídicamente, que son moralmente inaceptables y/o insoportables, pero que no son definidos de una vez y para siempre, por el contrario, resultan de construcciones históricas asociadas a valores, jerarquías, sentimientos y emociones propios de un tiempo y un espacio singular, por ende, su configuración es distinta en cada sociedad.

da teniendo presente un proceso cultural de sacralización y sentimentalización de la infancia por el cual los niños dejaron de ser considerados “objetos de utilidad” para convertirse en “objetos de sentimientos”, tal como lo han analizado diversos autores (Ariès, 1987; Gélis, 1990; Donzelot, 1990). De esta forma, la compra de una criatura con el fin de formar una familia se torna incómoda y disruptiva, puesto que el dinero es un elemento impuro en la esfera de lo familiar, en tanto espacio “social aparte [...] sagrado, secreto, de puertas cerradas sobre su intimidad, separado del exterior [...] donde están suspendidas las leyes ordinarias del mundo económico, la familia es el lugar de la confianza, del don –por oposición al mercado–” (Bourdieu, 1998: 58).

En estas narrativas sobre la infancia también es posible observar cómo estos adultos realizan una comparación entre la administración de la “cuestión de los orígenes” en sus infancias durante los años sesenta y setenta y las infancias en la actualidad. Eliana expresa:

No es como ahora, antes si había chicos adoptados estaban todos en las mismas condiciones y nadie sabía nada, la realidad es así, después con los años se empezó a hacer más visible, esto de decirle la verdad [...] hoy la cuestión de la adopción, de la identidad está en la escuela, en los niños, pero antes no! antes no estaba, por lo menos en mi infancia no estuvo. Hoy es muy distinto, el tema de la identidad se habla, los niños lo hablan, cuando yo era chica era un tema que no se hablaba, no estaba presente. Y en la escuela ese tema no aparecía nunca, nada, nada, nada. Además, porque se ocultaba, todo tiene que ver con todo, al ocultarse, si se ocultaba en la familia se ocultaba en todas partes, estaba pero no se hablaba, no se veía, de eso no se hablaba (Entrevista a Eliana, 10 de enero de 2015, Tigre, provincia de Buenos Aires).

O como recuerda Joaquín:

Cuando era chico una vez vinieron en la escuela con el tema de los inmigrantes y cuál era mi origen, le pregunté a mis padres “españoles, qué sé yo”. Y después cuando fui para el colegio como que sentía que era todo verso lo que me estaban diciendo... Por ejemplo, mi mamá tiene descendencia francesa por parte de la madre, ¿y yo qué tengo de parecido a un francés? [se ríe], no podía decir ‘francés’, era muy evidente que no era así, soy morocho, nada que ver [...] Y de identidad jamás se hablaba en la escuela, eso no existía en nuestra época para nada, era un tabú total, Abuelas abrió muchísimo, y ya queda, viste, marca. Si hubiera sido chico en estos tiempos las cosas hubieran sido distintas, porque existe mayor información (Entrevista a Joaquín, 16 de enero de 2015, Ciudad de Buenos Aires).

En estos señalamientos –presentes en todas las entrevistas que realicé– emerge el trabajo de Abuelas de Plaza de Mayo como una bisagra en lo que respecta a la identidad y la cuestión de los orígenes en nuestro país; en efecto, su aporte ofreció una nueva clave interpretativa respecto a estas cuestiones (Villalta, 2010). La labor de Abuelas interpeló a muchos de mis interlocutores e hizo que comenzaran la búsqueda sobre sus orígenes. En este sentido, todos coinciden en que si hubieran sido niños en la actualidad “las cosas hubieran sido distintas”, “no se puede ocultar tan fácilmente, el tema está instalado”. Si bien estos adultos miran e interpretan su infancia sin desconocer los paradigmas de “aquella época”, subrayan que “hoy las cosas cambiaron” y hacen uso de la retórica de los derechos para referirse

al pasado y al presente. Valeria Llobet señala que hacia finales de la década de 1970:

y con énfasis desde la década del 90, asistimos al surgimiento del Paradigma de la Protección Integral y su correlato en un discurso de los Derechos de niños y niñas y en prácticas institucionales por él amparadas. Ambos proveyeron de un marco ético-crítico para reflexionar sobre las relaciones entre el mundo adulto y el mundo infantil, expresadas en praxis públicas y prácticas privadas (Llobet, 2006: 1).

Estos adultos activistas, sumamente reflexivos, que se han involucrado desde hace varios años en la búsqueda de los orígenes, interpretan sus infancias integrando estos paradigmas, especialmente apelando al derecho a la identidad, contenido conjuntamente en los artículos 7, 8 y 11 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Tal como se desprende de las entrevistas, en sus relatos emerge de forma recurrente la idea de niño-objeto, en contraste a la idea de niño-sujeto de derechos. Esta contraposición surge de una singular relectura sobre la infancia nutrida de elementos que provee la retórica de la Convención de los Derechos de los Niños, ya que “uno de los puntos centrales de la Convención radica en postular a los niños como “sujetos de derechos”, en oposición a la visión imperante hasta el momento de “objetos de intervención” (Barna, 2012: 11).

En suma, estas narrativas revelan la transformación de los sentidos relativos a la adopción, la identidad y la cuestión de los orígenes, que hizo posible que en la actualidad resulte cuestionable ocultar a los niños sus orígenes biológicos, en parte, por la singular impronta que, de-

bido fundamentalmente al activismo desplegado por Abuelas de Plaza de Mayo, ha adquirido en nuestro país el derecho a la identidad.

CONSIDERACIONES FINALES

La descripción y el análisis de las narrativas que elaboran estos activistas sobre su infancia revela la impronta que, tanto para ellos como para sus padres de crianza, tienen –y han tenido– los mandatos y expectativas que devienen de nuestro modelo de parentesco euroamericano (Schneider, 1984). Como se puede deducir del análisis de estas narrativas, de formas que parecieran ser opuestas, ambos cargan con el peso del *imperativo biologicista* de nuestro modelo de parentesco, es decir, aquellos padres deseosos de tener un hijo “completo”, “como si fuera biológico” y también los adultos “adoptados” que reclaman encontrar sus orígenes biológicos, una “necesidad” que se deriva de la importancia que tiene la identidad personal en nuestro modelo de parentesco. Claudia Fonseca sostiene que “en el sistema euroamericano, debido a la centralidad dada al momento del coito, cualquier información relativa a la concepción provoca una perturbación inmediata en las relaciones y en la identidad de los individuos” (2004: 29 y 30).¹⁹ Por ello, en nuestras sociedades la información sobre la concepción es

19. Cabe señalar que estos valores y sentidos otorgados a la identidad no pueden considerarse universales, la antropología ofreció evidencias sobre la diversidad de significados y formas de administrar el secreto sobre los orígenes en distintas sociedades. Suzanne Lallemand (2009) señala que en las sociedades tradicionales de África y Oceanía (Jeudy-Ballini, 1992; Leblic, 2004) en general se reconoce el derecho de las personas a que conozcan la identidad de sus padres. Por su parte, Isabelle Leblic (2004) sostiene que en las sociedades oceánicas la adopción opera por adición en el parentesco y no por sustitución.

interpretada como constitutiva de la identidad personal, de modo que no contar con ella puede comportar un “vacío”, tal como expresan estas personas, siendo este también uno de los elementos que incluyen para construir y legitimar su demanda por conocer sus orígenes.

Además de la necesidad y el vacío que supone no conocer los orígenes, la evocación del *pasado infantil* resulta una parte significativa del testimonio en particular y la demanda en general que elaboran estos activistas. Por ello, es importante detenerse en la forma en que estos adultos evocan su infancia, esto es, desde qué clave interpretativa miran e interpelan su pasado infantil. Como señalé, los adultos activistas leen e interpretan los hechos del pasado en clave de un lenguaje de derechos, es decir, ellos fueron “objetos” y ahora los niños son sujetos de derechos; esta clave interpretativa les permite releer sus infancias desde una nueva perspectiva.

Ahora bien, la construcción de estas *narrativas de infancia* y el ejercicio de recordar implican seleccionar, organizar y utilizar los recuerdos de manera que logren transmitir lo que padecieron por no saber. Tzvetan Todorov (2000) sostiene que la memoria es selección, y ello supone escoger entre todas las informaciones recibidas, a nombre de ciertos criterios, los cuales, hayan sido o no conscientes, servirán también a orientar la utilización que nos haremos del pasado. En la construcción de la demanda por el derecho a conocer sus orígenes, estos adultos activistas seleccionan y reorganizan elementos de sus trayectorias vitales apelando, por un lado, a la retórica de los derechos, en especial los derechos de los niños y el derecho a la identidad y, por otro, utilizan su pasado infantil para construir sus testimonios que son un insumo vital para estructurar la demanda, en tanto elemento probatorio de las consecuencias que tiene ocultar la verdad sobre los orígenes.

Asimismo, vale destacar que las *narrativas de infancia* analizadas en este texto develan que para estos adultos activistas no fue sencillo lidiar con el secreto y la mentira de sus familias de crianza. Durante una entrevista, una activista me dijo: “es como la canción de Divididos,²⁰ ¿viste? ‘Cuando la mentira es la verdad’”. Esta expresión transmite con claridad lo que sienten estos adultos adoptados rememorando sus infancias, porque en aquellos días la mentira fue la verdad. Y creyeron porque, como ellos mismos señalan, los niños suelen creer en lo que sus padres les dicen. Pero, pese a “creer” en los relatos de sus padres de crianza, los activistas han preguntado en reiteradas ocasiones sobre sus orígenes, orientados por sus sensaciones o por datos más concretos, y obtenían respuestas evasivas o bien referencias a que aquello que sentían o pensaban era “una locura”, lo cual apuntaba a desestimar y clausurar la duda. Sin embargo, pese a la potencia de estas acciones disuasivas, todos coinciden en que durante su infancia han preguntado de diversas formas y en distintos momentos, “a pesar de todo, yo nunca dejé de preguntar, porque cuando la duda está aparece vuelve a aparecer” me dirá Eliana. En este sentido, estas narrativas sobre la infancia permiten vislumbrar la capacidad de agencia (Bourdieu, 2007) de aquellos niños –actualmente activistas que buscan su identidad–, en la medida en que revelan cómo durante su infancia, en diversas ocasiones y de distintas formas, interpelaron a sus padres de crianza en pos de obtener información sobre sus orígenes biológicos.

20. Reconocida banda argentina de rock surgida en 1988 y liderada por Ricardo Mollo y Diego Arnedo, ambos ex integrantes de Sumo, otra legendaria banda de rock argentina.

Por último, las *narrativas de infancia* de activistas que buscan sus orígenes también nos permiten confirmar lo que varios autores han señalado sobre la niñez en tanto “categoría socialmente construida que expresa los intereses de un determinado momento histórico y, como tal, guía políticas sociales y las prácticas concretas de los actores sociales” (Colangelo, 2006: 8). En este sentido, la niñez de Eliana, Joaquín, Aldana, Sofía y Mariela no es la misma que la que pueden experimentar los niños adoptados en la actualidad. Ello así, en la medida en que, como intenté demostrar aquí, desde los años 1960 y 1970 los sentidos sobre la infancia, la adopción, la identidad y los orígenes fueron modificándose por la sanción de normativas internacionales que instalan la importancia del derecho a la identidad (CIDN) pero, fundamentalmente, por el activismo y la labor de sensibilización social que han realizado las Abuelas de Plaza de Mayo.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariès, P. (1987 [1960]). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.
- Bourdelaís, P. y Fassín, D. (2005). *Les frontières de l'espace moral*. En P. Bourdelaís y D. Fassín (eds.), *Les constructions de l'intolérable. Etudes d'anthropologie et d'histoire sur les frontières de l'espace moral* (pp.7-15). París: La Découverte.
- Barna, A. (2012). Convención Internacional de los Derechos del Niño Hacia un abordaje desacralizador. *Revista KAIROS*, 16(29), 1-19.
- Bloj, A. (2009). Arminda Aberastury: pionera del psicoanálisis de niños en la Argentina. *Revista Norte de Salud Mental*, 33, 79-86.

- Bourdieu, P. (1998). Espíritu de familia. En M. R. Neufeld, M. Grimberg, S. Tiscornia y S. Wallace (comps.), *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento* (pp. 57-64). Buenos Aires: Eudeba.
- (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Caicedo, A. (2003). Aproximaciones a una antropología reflexiva. *Revista Tabula Rasa*, 1, 165-181.
- Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Colangelo, A. (2006). La crianza en disputa. Un análisis del saber médico sobre el cuidado infantil. *III Congreso Argentino de Antropología Social*. Salta, Argentina.
- Donzelot, J. (1990). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos.
- Fonseca, C. (2004). A certeza que pariu a dúvida: Paternidad e DNA. *Revista Estudos Feministas*, 12, 3-34.
- Gesteira, S. (2016). *Entre el activismo y el parentesco: lo público, lo íntimo y lo político. Las organizaciones sociales de personas que buscan sus Orígenes*. (Tesis inédita de Doctorado en Antropología Social). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Gélis, J. (1990). La individualización del niño. En P. Ariès y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada: tomo 4* (pp. 311-329). Madrid: Taurus.
- Godelier, M. (1998). De las cosas que pueden donarse y de las que deben guardarse (Annette Weiner y la paradoja del don). En *El enigma del don* (pp. 54-58). Buenos Aires: Paidós.

- Jeuzy-Ballini, M. (1992). De la filiation en plus: l'adoption chez les Sulka de Nouvelle Bretagne, Adoption et transferts d'enfants. *Droits et culture*, 23, 109-135.
- Lallemand, S. (2009). La question du secret de la naissance dans les sociétés "traditionnelles". *Anthropologie et Sociétés*, 1, 183-192.
- Leblic, I. (2004). Circulation des enfants et parenté classificatoire paicî. En I. Leblic (dir.), *De l'adoption. Des pratiques de filiation différentes* (pp. 81-128). Clermont-Ferrand: Presses universitaires Blaise Pascal.
- Llobet, V. (2006). ¿Retratos de niño? Políticas sociales y Derechos de Niñas/os en situación de calle. En S. Carli (comp.), *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós.
- Matta, J. (2012). Más allá de la economía. Una revisión crítica del lugar del intercambio como problema antropológico. *KULA. Antropólogos del Atlántico Sur*, 7, 5-19.
- Modell, J. (1994). *Kinship with strangers. Adoption and Investigation of Kinship American Culture*. Berkeley: University of California Press.
- Nari, M. (2004). *Las políticas de la maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.
- Palomar Vereza, C. y Suárez de Garay, M. (2007). Los entretelones de la maternidad. A la luz de las mujeres filicidas. *Estudios Sociológicos*, 25, 309-340.
- Schneider, D. (1984). *A Critique of the Study of Kinship*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Simmel, G. (1976). *Filosofía del dinero*. Madrid: Instituto de Estudios políticos.
- Todorov, T. (2000). *Los Abusos de la Memoria*. Barcelona: Paidós.

- Villalta, C. (2010). Imitar a la naturaleza. La adopción de niños en los años '60: entre ficciones legales y prácticas consuetudinarias. En I. Cosse, K. Felitti y V. Manzano (comps.), *Los 60' de otra manera: vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina* (pp. 89-129). Buenos Aires: Prometeo.
- Weber, F. (2008). Transacciones económicas y relaciones personales. Una etnografía económica después de la gran división. *Revista Crítica en Desarrollo*, 2, 63-91.
- Weiner, A. (1992). *Inalienable, Possessions: the paradox of keepingwhile-Giving*. Berkeley: University of California Press.
- Yngvesson, B. (2007). Parentesco reconfigurado no espaço da adoção. *Cuadernos Pagu*, 29.
- Zelizer, V. (1992). *Pricing the Priceless Child. The Changing Social value of Children*. Princeton: Princeton University Press.

